I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2198 /
DA DE BAJA VEHICULO MUNICIPAL QUE INDICA.
REQUINOA, 06 de Agosto de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 254 de fecha 06.08.2013 de Servicios Generales, mediante el cual solicita autorización para dar de baja vehículo, Camión Municipal, marca Hyundai, modelo Mayty, año 1996, Placa Unica PB 3823, el cual se encuentra en muy malas condiciones, tanto en su motor como carrocería, necesitando un ajuste de motor completo, cambio de culata, reparación del embriague, frenos, reparación de cabina, cambio de 6 neumáticos, reparación del sistema eléctrico, lo cual implica un alto costo, no teniendo claridad respecto de su vida útil.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por el D.F.L. N° 1/19704 de 2002.

DECR E T O:

DESE DE BAJA del inventario el vehículo municipal que se indica:

Tipo Vehículo	: Camión
Placa Patente	: PB-3823
Marca	: Hyundai
Modelo	: Mayty
N° Motor	: D4AFS105951
N° Chasis	: KMFGA17FPTC100309
Color	: Blanco
Año	: 1996

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST
DISTRIBUCION :
Administrador Municipal
Secretaria Municipal
Dirección de Adm. y Finanzas (2)
Dirección de Obras (1)
Archivo.-